

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

27 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2010, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento abierto para los servicios de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, producidos en las instalaciones del Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 562/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, producidos en las instalaciones del Canal de Isabel II.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 27 de abril de 2010.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 30 de abril de 2010.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de mayo de 2010.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 24 de mayo de 2010.
 - Página web del Canal de Isabel II de 24 de abril de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total, 2.677.500 euros, excluido el IVA.
 - Lote 1: 705.000 euros, excluido el IVA (alcance máximo) y 352.500 euros, excluido el IVA (alcance mínimo).
 - Lote 2: 880.000 euros, excluido el IVA (alcance máximo) y 440.000 euros, excluido el IVA (alcance mínimo).
 - Lote 3: 200.000 euros, excluido el IVA (alcance máximo) y 100.000 euros, excluido el IVA (alcance mínimo).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 2010.
 - b) Contratistas:
 - Lote 1: “Retraoil, Sociedad Limitada”, por importe de 705.000 euros, excluido el IVA.
 - Lote 2: “Befesa Gestión de Residuos, Sociedad Limitada”, por importe de 880.000 euros, excluido el IVA.
 - Lote 3: “Teodoro García e Hijos, Sociedad Anónima”, por importe de 200.000 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 25 de octubre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/5.045/10)